



B A S E S

LXXXII CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DE MONTAÑA PEÑALARA

1-PARTICIPACIÓN. Este Certamen establece dos categorías diferenciadas para la participación. Una primera para SOCIOS de la Sociedad PEÑALARA RSEA PEÑALARA. Los socios deberán estar dados de alta durante el periodo que dura este certamen así como estar a corriente de pago de sus cuotas correspondientes. Una segunda categoría abierta a la participación para NO SOCIOS en la misma Sociedad, y que quieran concurrir. Quedan excluidos de participar los miembros del jurado, así como los organizadores del Certamen y componentes de la Junta Directiva de la R.S.E.A. Peñalara.

1

2-TEMA. La montaña, su entorno, alpinismo, escalada y todas las actividades que se practican en la montaña.

3-FOTOGRAFÍAS. Cada concursante podrá participar con un máximo de **3 fotografías**, realizadas con cámara réflex, sin espejo, compacta, o dispositivo móvil. No se admiten a concurso las imágenes realizadas con Dron.



4-PRESENTACIÓN. Las fotografías serán enviadas en el periodo indicado en estas Bases, a la dirección concursoscultura@rseapenalara.org en uno o varios e-mails, cuyo “Asunto” será “LXXXII Certamen de fotografía Peñalara”. Las fotografías enviadas fuera de plazo no serán admitidas a concurso.

El envío incluirá:

- Nombre y apellidos del autor
- Categoría de participación.
- Dirección postal, email y teléfono
- Denominación en redes sociales y página web si las hubiera
- Lista con el título de obras presentadas
- Indicación del lugar y fecha de las tomas
- Modelo de equipo, óptica y parámetros utilizados
- Por cada una de las obras un breve texto explicativo o cualquier información relativa a la misma. Máximo 60 palabras.

2

Las fotografías deberán ser presentadas exclusivamente en formato JPEG, con un tamaño de 1920 píxeles por el lado mayor (**la organización no redimensionará fotografías al formato solicitado**). No deberán llevar marcos, pies de foto ni marcas de agua y serán nombradas únicamente con



el título, pero no con el nombre del autor ni con seudónimos o palabras que permitan identificarlo.

No se aceptará la técnica del “stitching” o pegado de varias fotografías en una, mediante programas de edición de imágenes, con independencia de que el programa se utilice en la propia cámara o en ordenador.

Se admite el formato panorámico de una sola imagen en las fotos realizadas con cámara; se admite el formato panorámico de más de una imagen únicamente en las fotos realizadas con el teléfono móvil.

En el procesado de las fotografías estarán permitidos los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación del viñeteado), así como limpieza de partículas y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o parte/s de ella que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada, o incorpore elementos nuevos que no estuvieran en la toma original.

La organización del Certamen solicitará a los autores premiados una copia de los archivos primarios (RAW) para su revisión y análisis, debiendo ser enviados en un plazo máximo de 20 días desde la fecha de la notificación del resultado del Certamen, de no recibirse será motivo de descalificación.



El jurado podrá solicitar cualquier información o aclaración que estime necesaria acerca de las imágenes.

El periodo de admisión de fotografías será desde el 17 de septiembre hasta las 23:59h* del 15 de noviembre de 2026 (ambos inclusive).

*Horario de Madrid (España)

5-EXPOSICIÓN. La R.S.E.A. Peñalara se otorga el derecho de realizar una exposición de las fotografías finalistas impresas en papel fotográfico, en la sede social ubicada en C/ Aduana 17, bajo, en Madrid.

4

6-PREMIOS. Serán premiadas las tres mejores fotografías POR CADA CATEGORÍA, elegidas por el jurado, y podrán ser publicadas en la Revista Peñalara y en los canales de difusión y comunicación de la sociedad, entendiendo por los mismos: redes sociales, plataformas de imagen, comunicaciones de prensa, boletines informativos, etc.

Los premios serán los siguientes:

Primer premio SOCIOS, 250 euros

Primer premio NO SOCIOS, 250 euros

Segundo premio SOCIOS, 100 euros

Segundo premio NO SOCIOS, 100 euros



Tercer premio SOCIOS, 50 euros

Tercer premio NO SOCIOS, 50 euros

Además recibirán la cuota de socio, lote de libros y diploma.

Los clasificados del 4º al 10º puesto recibirán **Mención de Honor** (diploma).

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

7-COLABORACIONES. Robisa, el distribuidor líder en equipo audiovisual y colaborador en el Certamen, obsequia al primer clasificado en cada categoría con una mochila **TRAVEL BACKPACK 2 IN 1 KELP 40L** y al segundo clasificado de cada categoría con una correa Peak Design Slide Lite.

Ediciones La Librería obsequiará a cada finalista asistente a la entrega de premios con un calendario del año 2027.

5

8-JURADO. Estará constituido por representantes de la Junta Directiva de la R.S.E.A. Peñalara, socios colaboradores de dicha sociedad alpina, y expertos profesionales del mundo de la fotografía y la imagen. Su fallo será inapelable y, si hubiere lugar, decidirá sobre cualquier incidencia que pudiera acontecer. Evaluará las obras presentadas a concurso siempre de forma individual y anónima.



9-ENTREGA DE PREMIOS. Se realizará en la fecha fijada en el Calendario de Actividades de la R.S.E.A. Peñalara de 2026 (disponible en la web del club), en la sede social de la misma, C/ Aduana 17, bajo, en Madrid.

Los premios quedarán condicionados a la asistencia de forma presencial en la fecha fijada para acto de entrega para de premios.

10-OBRAS PRESENTADAS. La R.S.E.A. PEÑALARA se reserva el derecho de publicación y exposición de las obras presentadas a concurso, en cualquier medio de difusión o comunicación de dicha Sociedad, sin ánimo de lucro y con fines culturales, editoriales, publicitarios, y promocionales (catálogos, memoria anual, calendarios, carteles, postales, felicitaciones, etc.), haciendo constar el nombre del autor, y cualquier información aportada por el mismo. Para dichos fines se considerarán cedidos a su favor, y de forma gratuita, los derechos de reproducción y edición de las mismas. La Sociedad Peñalara no realizará ventas directas de las fotografías recibidas a concurso, conservando en todo caso los autores sus derechos de Propiedad Intelectual según las leyes vigentes, y responsabilizándose dichos autores del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables de que la difusión y reproducción de la obra en los términos de estas bases no lesione derecho alguno de terceros.



11-LAS BASES. El mero hecho de concurrir a este Certamen supone el conocimiento, el cumplimiento y la total aceptación de sus Bases y del fallo inapelable del jurado.

Cualquier deficiencia o error de las obras y las informaciones relativas del **Punto 4** de estas bases podrán ser motivo de desestimación y anulación del concursante.

Los imprevistos, dudas o casos no contemplados expresamente en estas Bases, serán resueltos por el Jurado de manera inapelable.

12-PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre), pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad en los casos y con el alcance que establezca la normativa aplicable en cada momento, o retirar su consentimiento. Para ejercitar esos derechos podrá dirigirse al email rseapenalara@rseapenalara.org indicando en el email la siguiente información: nombre y apellidos del interesado, domicilio a efectos de notificaciones, fotocopia del D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud. Se informa,



asimismo, de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Responsable del tratamiento:

Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara CIF G78583473

Dirección: c/ Aduana, 17, bajo (Madrid).

Contacto: rseapenalara@rseapenalara.org

La base legal para el tratamiento de los datos de los participantes es su consentimiento que se otorga mediante su participación en el presente concurso, y los mismos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir los fines del tratamiento.

La negativa a suministrar los datos personales, o la entrega de datos inexactos o incompletos, podrá ocasionar la imposibilidad de su participación en el Concurso. Los participantes se hacen responsables de la veracidad de los datos facilitados, así como de comunicar a R.S.E.A. Peñalara cualquier modificación de los mismos.

